

UGT Sanidad Euskadi

FeSP-UGT Euskadi INFORMA

La firma de UGT en el II Acuerdo para la mejora del empleo público, permite la subida en el sueldo de los trabajadores y trabajadoras de Osakidetza para el 2020.

Los trabajadores de Osakidetza tendremos un incremento en nuestras nóminas de:

- Un 2% más en todos los conceptos.

Esta subida salarial es aprobada el día 21 de enero en el Consejo de Ministros

Cuando se aplique la subida, será con carácter retroactivo a fecha 1 de enero de 2020.

Desde UGT seguimos trabajando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Osakidetza y por el fortalecimiento de nuestra Sanidad Pública.